



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

430/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 30 de Julio de 2013

Expte. N° 14.221/13

VISTO:

La nota N° 1003/13, presentada por los Directores de las Carreras de Ingeniería Mecánica Automotriz e Ingeniería Mecánica de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Ingenieros Fabricio Espinoza Molina y Nelson Jara Cobos, respectivamente, mediante la cual solicitan colaboración para la planificación y realización del **VIII Congreso Latinoamericano de Ingeniería Mecánica 2014** (VIII COLIM), a llevarse a cabo en noviembre de 2014 en la Sede que la citada Universidad posee en la Ciudad de Cuenca; y

CONSIDERANDO:

Que la colaboración requerida consiste, entre otros aspectos, en que la Universidad Nacional de Salta sea uno de los patrocinantes académicos oficiales del Congreso, autorizándoseles a utilizar el logo de la misma en diferentes elementos de difusión, como ser página web, afiches, posters y otros que tengan que ver con la publicidad;

Que lo mencionado precedentemente escapa al ámbito de competencias de esta Facultad;

Que la presentación indica, expresamente, que no se solicita apoyo económico para el Congreso, ya que los gastos de organización los cubre la Universidad Politécnica Salesiana;

Que con relación a los restantes aspectos solicitados en la Nota N° 1003/13, los mismos han sido analizados por la Escuela de Ingeniería Industrial, la cual opinó que es factible que docentes de la Universidad actúen como revisores de trabajos presentados al Congreso y señaló a la Ing. Angélica Arenas como la representante de la Escuela que colaborará con la promoción del evento;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 107/13

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 19 de Junio de 2013)

RESUELVE

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

430/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

Expte. N° 14.221/13

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico el **VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA MECÁNICA 2014 (VIII COLIM)**, a llevarse a cabo en noviembre de 2014 en la Sede que la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador posee en la Ciudad de Cuenca.

ARTICULO 2°.- Elevar los obrados al Consejo Superior a efecto de que el mismo considere la solicitud de patrocinio académico oficial por parte de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia, Escuela de Ingeniería Industrial y por su intermedio a la Ing. Angélica ARENAS, página web de la Facultad y siga a consideración del Consejo Superior de la Universidad.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA